

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

Escuela Profesional de Contabilidad



TESIS

“Control simultáneo y su influencia en la adquisición de bienes y servicios en la
Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020”

Presentado por:

Bach. ERIKA KARINA CONTRERAS PUMAPILLO

Bach. DENISE CHULLUNQUIA PÉREZ

Para optar el Título profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

Abancay – Apurímac – Perú

2023

Tesis

Control simultáneo y su influencia en la adquisición de bienes y servicios en la
Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

Línea de investigación:

Contabilidad Pública, privada y negocios

Asesor:

CPCC. Antonio Ramírez Mamani



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“CONTROL SIMULTÁNEO Y SU INFLUENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, PERÍODO 2020”

Presentado por los bachilleres **ERIKA KARINA CONTRERAS PUMAPILLO** y **DENISE CHULLUNQUIA PÉREZ**, para obtener el título profesional de: **CONTADOR PÚBLICO.**

Sustentado y aprobado el 31 de marzo el 2023 ante el jurado:

Presidente: Dr. Oscar Cruz Aguilar

Primer Miembro: CPC. Josefa Rodrigo Apaza

Segundo Miembro: Mag. Helga Steffen Aguirre

Asesor: CPCC. Antonio Ramírez Mamani

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación se la dedico a Dios por darnos mucha salud y sabiduría así poder cumplir una de mis metas y avanzar con mi carrera profesional.

A nuestra familia que siempre ha estado pendiente frente a nuestras dificultades y fortalezas.

Erika y Denise

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirnos en esta nueva experiencia de desarrollo personal.

A nuestra familia por apoyarnos constantemente en nuestra formación personal.

A los docentes de la UTEA por formarnos profesionalmente.

A los servidores públicos de la municipalidad de Abancay a los cuales mi estudio fue aplicado.

Erika y Denise

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	ii
POSPORTADA.....	ii
PAGINA DE JURADOS	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
PLAN DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Identificación y formulación del problema.....	8
1.2.1. Problema general.....	8
1.2.2. Problemas específicos	8
1.3. Justificación de la investigación	9
1.4. Objetivos de la investigación	9
1.4.1. Objetivo general	9
1.4.2. Objetivos específicos	10
1.5. Delimitación de la investigación	10

1.6. Viabilidad de la investigación	11
1.7. Limitaciones de la investigación	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de Investigación.....	12
2.1.1 A nivel internacional	12
2.1.2 A nivel nacional	15
2.1.3 A nivel regional y local	17
2.2. Bases teóricas.....	18
2.2.1. Control simultaneo	18
2.2.2. Concepto de control simultaneo.....	19
2.2.3. Orientación de oficio	20
2.2.4. Visita de control.....	21
2.2.5. Control concurrente.....	22
2.2.6. Adquisición de bienes y servicios.....	23
2.2.7. Contratación.....	24
2.2.8. Registro.....	25
2.2.9. Gestión de contrato	25
2.3. Marco conceptual	27
CAPÍTULO III.....	29
METODOLOGÍA.....	29
3.1. Hipótesis.....	29

3.1.1. Hipótesis General.....	29
3.1.2. Hipótesis específicas.....	29
3.2. Método	29
3.3. Tipo de investigación.....	30
3.4. Nivel o alcance de investigación	30
3.5. Diseño de investigación.....	30
3.6. Operacionalización de variables.....	32
3.7. Población, muestra y muestreo	35
3.8. Técnicas e instrumentos.....	36
3.9. Consideraciones éticas	37
3.10. Procedimiento estadístico	37
CAPÍTULO IV	38
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.1. Resultados descriptivos.....	38
4.2. Resultados correlacionales	42
4.3. Prueba de hipótesis.....	46
4.4. Discusión de resultados	48
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Dimensiones e indicadores de la variable control simultáneo	32
Tabla 2 Dimensiones e indicadores de la variable adquisición de bienes y servicios	34
Tabla 3 Frecuencias y porcentajes de la variable control simultaneo y sus dimensiones	38
Tabla 4 Frecuencias y porcentajes de la variable Adquisiciones de bienes y servicios y sus dimensiones	40
Tabla 5 Correlación entre control simultaneo y contrataciones.....	42
Tabla 6 Correlación entre control simultaneo y registro	43
Tabla 7 Correlación entre control simultaneo y gestión de contrato	44
Tabla 8 Correlación entre control simultaneo y adquisiciones de bienes y servicio	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Frecuencias y porcentajes de la variable control simultaneo y sus dimensiones	39
Figura 2 Frecuencias y porcentajes de la variable Adquisiciones de bienes y servicios y sus dimensiones	40
Figura 3 Correlación entre control simultaneo y contrataciones	42
Figura 4 Correlación entre control simultaneo y registro	43
Figura 5 Correlación entre control simultaneo y gestión de contrato	44
Figura 6 Correlación entre control simultáneo y adquisiciones de bienes y servicios	45

RESUMEN

El presente estudio consideró como objetivo principal, determinar el nivel de influencia del control simultáneo en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

A nivel metodológico la investigación pertenece al tipo básico, su nivel de estudio se centra en el correlacional, el diseño pertenece al no experimental con alcance descriptivo y de corte transversal. Para llevar a cabo el estudio se consideró a los 120 trabajadores como muestra del estudio quienes están vinculados al tema de control simultáneo, la técnica de recojo de información fue la encuesta y el instrumento el cuestionario.

Finalmente se concluye de acuerdo a los instrumentos utilizados en el estudio los cuales determinan como resultado que el control simultáneo influye en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020", con un coeficiente de 0,627 y su influencia es moderada al 62,7%.

Palabras clave: Control simultáneo, adquisición de bienes y servicios.

ABSTRACT

The present study considered as main objective, to determine the level of influence of simultaneous control in the procurement of goods and services in the Provincial Municipality of Abancay, period 2020.

At the methodological level the research belongs to the basic type, its level of study is focused on the correlational, the design belongs to the non-experimental with descriptive scope and cross-sectional cut. To carry out the study, 120 workers were considered as a sample of the study who are linked to the subject of simultaneous control, the technique for collecting information was the survey and the instrument was the questionnaire.

Finally, it is concluded according to the instruments used in the study which determine as a result that the simultaneous control influences the acquisition of goods and services in the Provincial Municipality of Abancay, period 2020", with a coefficient of 0.627 and its influence is moderate at 62.7%.

Key words: Simultaneous control, procurement of goods and services.

INTRODUCCIÓN

En la Municipalidad Provincial de Abancay actualmente se percibe dificultades en cuanto se refiere al control simultáneo y de la adquisición de compra de bienes y servicios, se hace muy frecuente, por la emergencia sanitaria, los precios fueron sobrevalorados, afectando directamente en el manejo presupuestal y así posteriormente ayuda a que el municipio cumpla con las metas propuestas así lo mismo con los objetivos estas pueden ser largo mediano o corto plazo. Por otro lado, se pudo observar que el control interno es manipulado, u opacado a favor de las autoridades del municipio, estos actos no deberían suscitar, porque toda la información o cualquier acto debería ser transparente en todas oficinas de control interno se muestra un tanto débil porque en muchos casos sus intervenciones son opacadas por las mismas autoridades superiores. Esta preocupación conllevó a realizar el estudio correspondiente al “control simultáneo y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad de Abancay”. Se presenta en cuatro capítulos:

En el I capítulo se hace referencia al plan de investigación, la respectiva descripción del problema, su formulación correspondiente a nivel de problemas y objetivos generales y específicos. Se redacta la justificación que explica la relevancia del estudio, así mismo se delimitan a nivel espacial, temporal y social.

En el II capítulo se considera el marco teórico en donde se enfoca generalmente sobre los antecedentes lo cual es un aporte que suma positivamente al estudio.

En el III en el presente capítulo se trata netamente de la metodología en lo cual se va a desarrollar detalladamente cada punto para obtener un resultado del estudio positivo.

En el IV capítulo se viene a tratar sobre los resultados que fueron obtenidos mediante la aplicación de los cuestionarios así, también se utilizó las herramientas estadísticas para su tabulación, y así determinar la prueba de hipótesis.

Finalmente, el investigador deja de acuerdo de los resultados obtenidos sus conclusiones y sin olvidar sus recomendaciones para que la municipalidad de Abancay pueda tomar en cuenta. Y así culmina con sus referencias bibliográficas y sus anexos.

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

En la actualidad se está viviendo una situación crítica en relación a la salud pública, con la expansión del covid-19, a nivel mundial ha cambiado los sistemas de trabajo a nivel de las organizaciones públicas y privadas, principalmente en las instituciones del estado donde se tomaron decisiones para poder dejar de atender al público y evitar que el virus se propague aún más y pueda causar lamentables pérdidas en las personas. Los gobiernos de los países han tomado decisiones muy radicales en relación a la gestión pública modificando sus normas para poder llevar a cabo con una buena gestión en relación a los recursos del estado al momento de realizar la adquisición de bienes y servicios en donde por la pandemia se ha visto muchas necesidades sociales. Sin embargo, esto ha generado muchos problemas de corrupción debido a que el control no se realizaba de manera pertinente porque el trabajo se venía realizando de manera remota, en muchos casos las normas han sido exceptuadas el cumplimiento de los procesos de compra vía contrataciones debido a la fuerte demanda que se tenía para poder adquirir todo tipo de bienes y servicios que coadyuven en la solución del problema de salud. Cabe manifestar que, en esa línea de acción, se percibía un descontento de parte de la población debido a la existencia de mucha corrupción en los diferentes niveles de las

entidades del Estado caso Brasil, Colombia, Perú, Argentina, Chile. En estos países la presencia de este flagelo de la corrupción fue bastante criticado por la población debido a que las adquisiciones no estaban sujetos a ningún tipo de control de manera oportuna, en muchos casos las compras estaban direccionados a proveedores específicos quienes hicieron entrega de dineros ilegales a los responsables de las gestiones administrativas de turno y tenían la responsabilidad de autorizar la ejecución de la compra. Sin embargo, la preocupación nace cuando las instituciones que son responsables de velar por la transparencia del manejo de los presupuestos del estado, en donde se pudo identificar que los funcionarios o de quienes corresponda en el control interno, fundamentalmente cuando se quiere establecer un control simultaneo.

Al respecto Esquivel (2019) precisa que las fallas más frecuentes sobre control simultaneo en las gestiones de la administración pública son la aplicación de estrategias que conducen a una toma de decisiones que se realizan cuando se interviene a un hecho observado al interior de una institución y donde se percibe la existencia de deficiencias en la gestión administrativa, principalmente cuando se trata de la adquisición de bienes y servicios. Otro de los errores que se cometen en una administración pública viene hacer la subestimación de las funciones que cumple la oficina de control interno en este caso no se toma en cuenta algunas advertencias que realizan los responsables de control interno, que dando muchos informes que son producto de una intervención a hechos que se han ido observando, totalmente archivados. Este acto genera descontento y desconfianza en la población que acude a recibir un bien o un servicio a las instituciones públicas.

El problema de control interno también está presente en las diferentes instituciones del estado, en la última década se han observado casos muy fuertes

a nivel de los ministerios respecto a una mala gestión administrativa por haber tomado decisiones incorrectas frente al otorgamiento sobre los recursos del estado. En este caso, las oficinas de control interno oportunamente no se manifestaron, sin embargo, el pueblo y la prensa ha hecho de que estos casos se descubran y se transparenten hacia la sociedad, la responsabilidad recae en los funcionarios que obviaron procedimientos administrativos que están plasmados en las normas aprobadas por el gobierno. Como éstos existen muchos casos en los distintos niveles de gestión administrativa, regional, local e institucional.

Alván (2019) informa que uno de los grandes problemas que se puede observar en Peru es la corrupcion en donde no cuentan con una buena sistema avanzanda para poder combatir la corrupción, se puede ver el (53,9%) es el nivel de corrupcion en Perú, analiando detalladamente se encuentran mayor corrupcion en los partidos políticos quienes año tras año han venido realizando este acto , mientras tanto el 17,6% son los que realizan su trabajo de manera consciente segun la encuesta realizada del estudio. El autor concluye que sin tener un sistema de control avanzada no se podrá erradicarse la corrupcion en el sector publico.

En la región Apurímac el problema de la corrupción también está presente en las instituciones públicas de la región. Se han observado qué en gestiones anteriores no se utilizaron de manera pertinente los presupuestos que fueron asignados para poder adquirir bienes y servicios, además, se incumplen las normas de contrataciones con el estado y se reorientan los concursos que se llevan a cabo para poder tomar los servicios de contratistas, existiendo por medio dineros ocultos que determinan una decisión respecto a la determinación de un proveedor. Frente a esta problemática las oficinas de control interno no actúan de manera oportuna tampoco demuestran un principio de autoridad porque en muchos casos se ha visto

que las autoridades andan coludidos con los responsables de estas oficinas archivando los casos que corresponden a deficiencias dentro de una gestión administrativa.

En la Municipalidad Provincial de Abancay, estamos observando algunos temas que sus funcionarios no están priorizando para evitar que se malverse el dinero que se invierte en la adquisición de dinero y en la distribución de los recursos, ya que esto debería estar bajo la supervisión de los expertos en control interno. Además, debido a la emergencia sanitaria, los precios se sobrevaloraron, afectando directamente a la gestión presupuestaria. Por otra parte, la oficina de control de la institución no es particularmente débil ya que, en muchas circunstancias, las mismas autoridades superiores avalan sus intervenciones. En respuesta a las intervenciones del Órgano de Control Institucional sobre circunstancias desfavorables de los informes de control concurrentes, se señalaron como hechos observables los siguientes incidentes:

Caso N° 1

En este caso se puede observar un informe de orientación con N° 002-2019-CG/NRM del servicio y control simultaneo lo cual advierte sobre las situaciones desfavorables que se debe tomar en cuenta porque esto podría afectar el logro de objetivos. En consecuencia, de ello se pudo realizar un plan con medidas preventivas lo cual tuvo que ser aplicado dentro de 10 días laborables.

Este informe, que recibió el número de informe 001-2020-OCI/0347-SOO y tuvo un tiempo de ejecución del 6 de enero al 11 de enero de 2020, se refirió a dar la buena pro al proveedor con un giro distinto al objetivo de la adquisición de bienes. Este hecho repercute en la obtención de la mejor propuesta en las mejores circunstancias de apertura, igualdad y competencia. El estudio lo resumió

señalando que el proveedor al que se le dio la buena pro no tiene el negocio de contratar los artículos deseados.

Dicha constatación se realizó tras la revisión de la orden de compra N° 0001865 de fecha 24 de diciembre de 2019 correspondiente a la adquisición de pan tolete para la subgerencia de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación. Se observó que en el cuadro comparativo N° 1532 de fecha 21 de diciembre de 2019, elaborado por el responsable de adquisiciones, se consignó que el primer y segundo postor no se encuentran dentro de la categoría para prestar el servicio solicitado. Sin embargo, el postor N° 01 Corporación Rodríguez E.I.R.L. fue elegido para recibir la oferta por la suma de S/ 6,900.

Lo dispuesto en el numeral 9.5 de la Directiva N° 002-2016-GAF-MPA lineamientos para la contratación tiene que ser montos iguales o menores a 8 UIT, que señala: (...) respecto a la calificación debe considerarse que para contratar con el estado), debe ser tomado en consideración en relación a los hechos descritos e ilustrados en las imágenes precedentes del informe.

En el cuadro comparativo N° 1534 de fecha 21 de diciembre de 2019, se observa que en la orden de compra N° 0001866, de fecha 24 de diciembre de 2019, para la adquisición de juguetes plásticos de maceta para la subgerencia de educación, salud, cultura, deporte y recreación, Según las consultas realizadas en la página web de la supervisión nacional de administración tributaria - Sunat el 8 de enero de 2020, que se indican en el informe, ninguno de los tres transportistas se dedica a la contratación de los rubros solicitados.

A pesar de que ninguno de los proveedores tenía el giro de la contratación, el postor N° 1 Corporaciones Rodríguez EIRL fue elegido como ganador y recibió la suma de S/. 32,900.00.

Cabe señalar que el servicio de asesoría de oficio se basa en el examen de las órdenes de compra N°s 0001865 y 0001866 revisión de la página web de la (Sunat), de acuerdo a la papelería y material que sustenta la orientación de oficio.

Ello lleva a concluir que se produjo una situación desfavorable durante la ejecución del servicio de control simultáneo en la modalidad de orientación de oficio, que habría impedido obtener la mejor propuesta en los mejores términos de transparencia, igualdad y concurrencia, que fueron objeto de este informe.

Caso N° 2

El titular de la entidad fue informado del informe orientativo del oficio N° 1524-2020-CG/SADEN-SOO en referencia a la Directiva N° 002-2019-CG/NRM servicio de control simultáneo aprobada mediante resolución de Contraloría N° 115-201-CG de fecha 28 de marzo de 2019, que alerta sobre circunstancias negativas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, mediante oficio N° 001266-2020-CG-SADEN de fecha 26 de abril de 2020, además, la empresa les pidió que presentaran un plan de acción que correspondiera a las medidas preventivas y correctoras que habían adoptado a lo cual se ha presentado una notificación con un plazo de cinco días.

En este sentido, el informe se tituló "Adquisición y distribución de la canasta básica familiar y la obligatoriedad de su registro en la plataforma de transparencia de la gestión pública en la emergencia sanitaria COVID-19, y su periodo de reporte fue del 3 al 23 de abril de 2020".

Se puede ver que el informe que se presentó de la entidad no a registrado los datos correspondientes de las familias beneficiarias de la canasta familiar básica en donde estos beneficios eran netamente para combatir la pandemia del covid 19, por ello se pudo observar que no existe la transparencia en el manejo.

En consecuencia, se autorizó a los Gobiernos Locales, de manera excepcional durante el Año Fiscal 2020, para que así puedan realizar la distribución con transparencia, a favor de la población quienes se encuentran afectados económicamente para ello las canastas asignadas puedan beneficiar a la mayoría y así la economía peruana pueda mantenerse estable.

Por lo visto se pide que las plataformas virtuales sobre la transparencia de gestión pública la cual es netamente sobre la emergencia sanitaria para así combatir el covid19, porque no se puede aprovechar de los recursos del estado para beneficios personales, sabiendo que existe una alta demanda de la población. En la resolución No. 102-2020-CG menciona que ellos están regidos de la contraloría quienes tienen la responsabilidad de emitir la información transparente sobre la gestión de los gobiernos locales.

El municipio no ha ingresado la información relativa a la contratación y destinatarios de la entrega de la Canasta Básica Familiar, de acuerdo a la revisión realizada en la citada plataforma que este Órgano de Fiscalización Superior ha puesto en funcionamiento a partir del 23 de abril de 2020. En el Anexo No. 1 se presentan los hallazgos de la revisión antes señalada, descritos en el informe de control concurrente.

El último día hábil de la semana se designa en la citada resolución como fecha de actualización del registro en la aplicación, se pide que los municipios tienen que llevar toda la información actualizada, así cuando pida la contraloría en un momento oportuno puedan brindar de manera precisa y clara. Por lo tanto, es de suma importancia tener un área sobre control en base a la gestión del estado frente estrategias del gobierno para temas de emergencias sanitarias para así

mantener la transparencia en su gestión y que la población sienta esa satisfacción y apoyo del estado en toda su índole.

Al obtener un resultado que no es nada bueno que se pudo observar en el informe lo cual fue aplicado mediante una evaluación la situación es adversa en la entidad, en donde ocurrió mientras se encontraba realizando el servicio de orientación oficial para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad para la canasta básica familiar en la emergencia nacional COVID-19.

como se puede decir todo acto tiene consecuencias en esto podemos decir que los objetivos no se serían concluidos si no existiera una transparencia en el manejo de los recursos públicos.

1.2. Identificación y formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye el control simultáneo en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo influye el control simultáneo en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020?
- ¿Cómo influye el control simultáneo en el registro de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020?
- ¿Cómo influye el control simultáneo en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020?

1.3. Justificación de la investigación

Considerando que la Municipalidad Provincial de Abancay maneja fondos públicos, dentro de su estructura orgánica considera una oficina que está dedicada a realizar el control simultáneo correspondiente como son los responsables de planificar y ejecutar actividades que tienen que ver con el control simultáneo y posterior a nivel institucional y su finalidad debe ser el transparentar principalmente en los recursos del estado realizar una buena administración en el proceso de su gestión, además en la presente gestión se incumplen las responsabilidades que les corresponde según norma establecida. Tomando en cuenta que todo el estudio realizado será de mayor provecho para futuras investigaciones quienes tomaran como referencia a este presente estudio, además debe indicarse que el marco teórico constituirá un soporte para poder comprender el significado de las variables y dimensiones; estos resultados serán extraídos de fuentes como textos especializados, artículos científicos, investigaciones y otras plataformas virtuales que tienen una vasta información sobre el tema de estudio. La justificación práctica buscará que los resultados estadísticos obtenidos estén basados a los hechos reales para así implementar estrategias adecuadas de acuerdo a las necesidades del investigador, para que el uso de sus instrumentos sea válido con alta confiabilidad.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar el nivel de influencia del control simultáneo en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer el nivel de influencia del control simultáneo en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.
- Establecer el nivel de influencia del control simultáneo en el registro de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.
- Establecer el nivel de influencia del control simultáneo en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Espacial

Tomamos con muestra netamente a la ciudad de Abancay capital de la región Apurímac, con los trabajadores que pertenecen al municipio de Abancay.

1.5.2. Temporal

El estudio fue ejecutado en el año 2021, sin embargo, la recopilación de los datos que corresponden a los hechos que tienen que ver con el control simultáneo, corresponde al ejercicio fiscal del 2020.

1.5.3. Social

Estuvo circunscrito a las necesidades de la población abanquina, además la información recabada, tanto teórica como práctica, fue beneficiosa para los involucrados de la institución.

1.5.4. Conceptual

Se utilizó información relacionada al tema de control simultáneo y la adquisición de bienes y servicios.

1.6. Viabilidad de la investigación

La ejecución del proyecto, es aprobado como viable, porque tuvo lo suficiente logística especial para así extraer información, procesar información y coordinar con las personas responsables en el manejo de una institución pública.

1.7. Limitaciones de la investigación

El recojo de información fue la única limitante, sin embargo, se tuvo que superar a través del uso de la tecnología.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Investigación

2.1.1 A nivel internacional

Como aporte al estudio titulado como “Manual de Evaluación del Control Interno de Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios para la Universidad Mayor de San Andrés – Área Desconcentrada Facultad Técnica” (Pizarro, 2014, pág. 1).

El objetivo buscó explicar el manual de evaluación de control interno sobre los procesos para adquirir los bienes y servicios. La investigación es de tipo descriptivo, el instrumento fue una ficha de observaciones, de cálculo y de entrevistas. En la investigación, la conclusión relevante, precisa que un manual de procedimientos de adquisición de bienes y servicios mejora el sistema de administración de bienes y servicios.

Realizó la investigación con anterioridad titulado como “Los criterios Internacionales en la Evolución del Control Externo del Sector Público, Universidad del País Vasco Bilbao, España” (Ipiñazar, 2016, pág. 1).

El objetivo principal fue determinar los criterios internacionales en el mejoramiento del control externo de la institución pública. La metodología fue de análisis documental. La muestra fueron los documentos analizados sobre control

externo. Los resultados permitieron concluir que las evoluciones de los órganos de control deben tener la finalidad de orientar y no deben tener como fin la sanción, tampoco llevar a cabo juicios sobre algunas responsabilidades, por otro lado, se precisa que cuando el sistema actúa de manera correcta, entonces el control externo, permitirá lograr satisfacción en los usuarios y de esta forma se evite la corrupción a nivel de la institución.

Realizó su investigación titulado “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030” Salnave y Lizarazo (2017); pág. 1).

Con esto busca incrementar en la administración pública lo que últimamente mucho se ha dejado de aplicar en todos los sectores públicos que viene ser la ética y la transparencia para el año 2030. Tiene como objetivo principal de que en este año mencionado anteriormente alcance implementándose un sistema de control interno en el país de Colombia.

El autor en su investigación se basó a un diseño no experimental, por lo tanto, está basado a descripción de los sucesos. Los documentos que permitieron investigar el sistema de control interno en el ámbito de las instituciones públicas constituyeron la muestra del estudio. El formulario de observación documental sirvió de instrumento. Tras una revisión exhaustiva de los datos, se determina que los especialistas deben encargarse de aplicar regularmente los procedimientos de control interno y mostrar su capacidad de resolución de problemas a nivel de la dirección.

Tomando como título “Sistema de control interno, auditoría interna y modelos de gestión en sociedades del estado” Toledo (2019), pág. 1). En donde con la auditoría interna se puede profundizar sobre su manejo del recurso en la entidad, por lo tanto, tomar un modelo de control para evaluar a dicha institución que presta servicios es su principal objetivo.

La investigación sigue una metodología no experimental. Se tomó como muestra a 124 trabajadores del sistema de control interno para recoger su apreciación, utilizando para ello el cuestionario y la ficha de entrevista. Después del procesamiento de los resultados, en donde se pudo determinar que el control interno y la auditoría interna son actividades importantes constituyen permiten fortalecer las áreas de control interno al interior de cada institución pública y evitar la presencia de riesgos y fundamentalmente los desvíos a nivel presupuestal.

García (2020) en su estudio titulado menciona que “Control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Huancas – 2020”.

El autor busco como objetivo de conocer de que manera se relaciona estas dos variables la primera viene ser el procedimientos de compras y la seunda variable es las contrataciones del municipio Huancas en el año 2020, la cual se puede identificar de como el control interno influye entre estas dos variables. Y este estudio se basó a un tipo aplicativo con un enfoque cuantitativo con un diseño transversal no experimental, con un nivel correlacional causal. Por otro lado, se pudo ver que el autor considero en su estudio como muestra a 60 empleados de la Municipalidad Distrital de Huancas, de que esto con los instrumentos estadísticos en este caso según el Rho de Spearman es de 0.375 y la Sig. Obtenida es menor

a 0.05, cabe indicar que el variable de control interno tiene una relación significativa baja sobre contratación.

En conclusión, se puede decir que la eficiente administración sobre los recursos del estado como en tema de compras y sobre las contrataciones para la municipalidad mencionado anteriormente es recomendable implementar el control interno de manera minuciosa tal como indica las normas legales basado a la ética, al cuidado del ambiente en donde se desarrolla todas las actividades y tener un constante monitorio.

2.1.2 A nivel nacional

Menciona en su estudio titulado el “control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la municipalidad distrital coronel gregorio albarracín lanchipa, periodo 2018” (Chura, 2018, pág. 1).

Busca como objetivo de como cuantificar la interacción entre estas dos variables llamado el sistema de control y el proceso de selección de los recursos tangibles o no tangibles. Tomo en consideración para su estudio a 30 personas utilizando el instrumento que es el cuestionario basándose a un estudio de tipo de diseño no experimental. Concluyendo se puede identificar que el control simultaneo influye significativamente sobre selección de bienes y servicios en dicha municipalidad.

En el estudio titulado “el control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018” comprobar cómo afectaba el control simultáneo a la optimización de la gestión pública” (Sinche, 2019, pág. 1).

Tomando como muestra a los 44 funcionarios, se aplicó el instrumento del cuestionario con lo cual se buscó el resultado de que la influencia es moderada entre el control simultaneo y la optimización de la gestión pública con un coeficiente de correlación de 0,506, que corresponde al 50,6% del nivel de influencia entre las variables principales.

Realizó el estudio titulado “el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la contraloría región al Huánuco - 2017” (Rojas, 2017, pág. 1).

Se propuso como objetivo de obtener un resultado sobre “el grado de vinculación entre el control concurrente y la prevención de la corrupción a nivel de la contratación en las instituciones públicas”. Se empleó un diseño no descriptivo y una metodología de nivel correlacional. Cabe resaltar se tomó en cuenta el cuestionario lo cual es aprobado pasando el juicio de expertos, por lo tanto, la calidad del estudio es confiable. Además, se tomó en cuenta a los 75 funcionarios los cuales pertenecen a la primera línea en dicha institución quienes fueron encuestados. Por otro lado, tenemos el resultado del estudio según al autor dice que el control simultáneo está directamente relacionado con el variable de prevención de la corrupción en el tema de contratación con el estado.

En su estudio titulado el “Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017” Ramos (2019, pág. 1).

En la investigación se buscó determinar el nivel de correlación entre el control simultaneo y la gestión administrativa. Metodológicamente la investigación está considerada de tipo sustantiva, con nivel correlacional, este estudio está

basado a un enfoque cuantitativo con un diseño y no experimental con alcance transversal. Se consideró a 40 registros como muestra de investigación, como instrumento se tomó en cuenta a la lista de cotejo debidamente validados y su confiabilidad con el KR-20. Después del análisis de los datos procesados, se concluye que el control simultaneo se relaciona con la gestión administrativa en forma moderada, el coeficiente obtenido es de 0,669.

Menciona titulado el “Control simultaneo y proceso de adquisición de bienes en la Empresa Prestadora de Servicios SEDAM Huancayo S.A” Camarena y Canales (2018), pág. 1).

El objetivo del estudio fue “determinar la relación que existe entre el control simultáneo y el proceso de adquisición de bienes”. A nivel metodológico está considerado como descriptivo, el método fue el hipotético, su diseño corresponde al descriptivo correlacional, se seleccionó a los 37 trabajadores de la empresa en estudio, el instrumento fue el cuestionario. Después de haber procesado los datos, fundamentalmente los correlaciones a través del Tau-b de Kendall, se concluye que el Control Simultaneo se relaciona directamente con el proceso de Adquisición de bienes en forma significativa y moderada.

2.1.3 A nivel regional y local

Menciona en su estudio titulado el “Control interno y gestión pública en trabajadores del Gobierno Regional sede central Abancay, ejercicio 2018” Zegarra (2018), pág. 1).

El objetivo principal es “determinar el grado de conexión entre el control interno y la gestión pública”, para lo cual se tuvo que utilizar al instrumento el cuestionario, por lo tanto, su estudio está enfocado a la descripción para lo cual se

consideró a 134 empleadores del municipio con todos los datos obtenidos se tuvo que llegar a una conclusión de que si tiene una mayor relación entre estas dos variables con un coeficiente resultante, que es de 0,584, lo cual indica una relación moderada.

Realizó el estudio titulado “Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac” Acuña (2019), pág. 1).

El autor busco encontrar dándose como objetivo sobre la influencia o de qué manera se relaciona estas dos variables en la municipalidad, para ello considero los 127 trabajadores quienes son la muestra del estudio, mediante ellos se ha logrado aplicar las encuestas así poder obtener un resultado, considerando en su metodología al diseño no experimental de carácter correlacional con un alcance transversal. Finalizando con su estudio obtuvo el resultado en donde si tiene una fuerte relación significativa entre estas dos variables.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Control simultaneo

Evalúa de forma sistemática haciendo cumplir los objetivos mediante el proceso de administración la cual es de suma importancia el control interno de las instituciones públicas o privadas. Por ende, cualquier acción negativa u otras acciones que no son permitidos en la institución después de identificar pasara a notificar en su debido momento a la entidad y así esto pueda ayudar a tomar las medidas correctivas y preventivas necesarias al caso.

2.2.2. Concepto de control simultaneo

Al respecto Turpo (2018) quien menciona que cuando una persona realiza una acción o cualquier movimiento en busca de los resultados es la que está dando respuesta a sus acciones de manera responsable, por otro lado, podemos acciones preventivas sobre las amenazas a las actividades empresariales.

Sin duda alguna, se deduce de lo manifestado por el autor que el control simultaneo busca realizar una selección e hechos que representan riesgo para la gestión, por lo tanto, se le advierte de manera oportuna que se deben llevar a cabo la respectiva toma de decisiones.

Considerando los aspectos puntuales que precisa la norma sobre el control simultáneo, se tiene en cuenta los siguientes:

- El autor ratifica que el control simultáneo se realiza de manera selectiva de los hechos que se observan en un tiempo determinado.
- De igual forma, existen otras definiciones que tienen punto en común con los ya expuestos.

Medina (2020) tomando como referencia al autor mencionado podemos ver que es de suma importancia que la contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional de la República realicen el monitoreo y sus respectivos evaluaciones en todo los ambitos del gobierno. por ello se puede identificar con la aplicación la existencia de condiciones desfavorables en las instituciones, lo cuales afectan de manera muy negativa perjudicando el loro de los objetivos. Por ello una vez identificado se debe tomar inmediatamente acciones preventivas al caso.

Sobre el control simultáneo, existen autores que caracterizan en formas diferentes, dependiendo de la naturaleza del estudio de caso, sin embargo, existen puntos comunes que los autores plantean.

Al respecto, Pérez (2018), considera las siguientes características.

Oportuno: Su ejecución tiene lugar al mismo tiempo o muy cerca de cuando tienen lugar las actividades controladas.

Célere: Se desarrolla de forma rápida y expeditiva para cumplir los objetivos.

Sincrónicamente: Los resultados se adelantan y se difunden mientras el proceso está en marcha, lo que permite a la organización tomar las medidas oportunas.

Preventivo: Permite realizar las acciones asociadas

Teniendo en cuenta que el control simultáneo está relacionado con las funciones de la Contraloría General de la República, corresponde a esta institución definir este método de evaluación de la gestión. Al respecto, tiene la siguiente aclaración (p.23).

2.2.3. Orientación de oficio

Está referido a una de las funciones que realiza la Contraloría cuando se entera de algo irregular que viene realizándose en una entidad pública.

Ordoñez (2018) en referencia autor podemos explicar que tan solo con la aplicación del control internos sobre las instituciones podemos evitar los supuestos perdidas , desviaciones , los errores, los incumplimientos, que vayan sucediendo en las instituciones en el desarrollo de las actividades.

un control basado a datos recojidos de diferentes fuentes no sea necesario en un plan para garantizar que estas acciones se lleven a cabo de acuerdo con la normativa.

2.2.4. Visita de control

Cuando se realiza actividades de control interno, de auditoría u otro tipo de evaluación a los hechos que se hayan observado, siempre implica realizar una visita de control para poder evidenciar los hechos que se imputan en una situación controversial.

Ordoñez (2018) considerando al autor podemos mencionar detalladamente las precisiones que se debe considerar como la observacion sobre los hechos y sucesos relaciones con los bienes y servicios de la municipalida anteriormente mencionado. Lo practicos seria observar toda la estrucutra intitucional para asi tener mayor claridad sobre los problemas encontrados.

En esta forma de realizar un control a las observaciones que existen en una gestión determinada se indica que se deben verificar los hechos que se relacionen con los bienes y servicios vinculadas a la institución, vale decir deben ser debidamente constatados en base a lo que indica la norma correspondiente.

Por otro lado, Turpo (2018) sostiene que:

“Este enfoque se centra en el nivel de servicio que el ciudadano está recibiendo en el marco de las leyes y los acuerdos celebrados con los proveedores u otros, ayudando a garantizar que los servicios se obtienen de acuerdo con las leyes y normas aplicables para la satisfacción del ciudadano” (p.41).

De acuerdo con lo que indica el autor citado, hace referencia a la verificación de los hechos que se vinculan a los bienes y servicios, tanto de los ciudadanos

como del estado y que estos se encuentren dentro del estar correspondiente. Por otro lado, se dice que viene a ser un acto de contrastación sobre la existencia de los hechos a nivel institucional y de los usuarios en quienes se verifica su nivel de satisfacción sobre el servicio recibido y del riesgo que implica la no intervención en el caso.

2.2.5. Control concurrente

En la actualidad dentro de la modernización del estado uno de los componentes principales que se implementa en el Sistema Nacional de Control en el Perú. Consiste en el modelo externo a partir del control concurrente, cuyo enfoque está centrado en la prevención y no necesariamente en lo punitivo que venía a ser la característica del control, externo tradicional.

Al respecto, Turpo (2018) menciona según al artículo N° 405 – 2017 - CG, que, existen varias tareas o actividades las cuales son parte del proceso que se están desarrollándose la cual el personal encargado tiene como objetivo de informar con puntualidad a sus subalternos cualquier caso o situación que exista para así el responsable tome sus medidas preventivas que sean considerables para la situación presentada.

Desde luego, si se toma en cuenta lo manifestado por el autor, el control concurrente tiene como propósito evitar las deficiencias en el manejo administrativo de los responsables del gasto, de los procesos de compra o de adquirir servicios, siempre teniendo en cuenta que primero debe advertirse para luego actuar como manda la ley y si tiene que realizarse la sanción entonces debe procederse con los procesos pertinentes.

Condori, Contreras y Sánchez (2020) nos indica mediante las las siguientes precisiones sobre el control concurrente:

Se considera que tener precisiones sobre un acompañamiento sistemático y multidisciplinar, ya que esto debe tener como objetivo de evaluar mediante técnicas un conjunto de hitos de control que forman parte de un proceso en curso, de forma sistemática, secuencial y conectada, para verificar si se cumple con base en la norma, las disposiciones internas u otras de carácter aplicable para luego puedan detectar situaciones complicadas y que estos pueden no puedan perjudicar la continuidad y el logro de los objetivos. (p.28)

Por ello es muy importante que las entidades tomen en cuenta el bien manejo de este control para así evitar pérdidas todo aquel recurso del estado.

2.2.6. Adquisición de bienes y servicios

Al respecto, Acharte (2018) define la adquisición de bienes y servicios de la forma siguiente:

Está considerado como el cumplimiento de un requerimiento lo cual este netamente evluado del área usuaria y que esto permita realizar las contrataciones para contar con el bien y servicio adecuado en un tiempo oportuno , para en posterior sea suministrado y abastecido en todo indole.

La finalidad en este proceso viene a ser la satisfacción de una necesidad institucional sobre las acciones que se realizan en la institución. Su desempeño es variado dentro del proceso de contratación pública y que estos sean calificados en base a lo que exige la norma y los requerimientos. (p.46)

2.2.7. Contratación

Según el art. 14 del Decreto Supremo 217-2019-EF esta actividad es regida por la ley la cual es parte de la Gestión de Adquisiciones la cual tiene como finalidad que las empresas privadas que proveen recursos sean bien o servicio para las inversiones, u cualquier apoyo social que sea, tiene que contar con ciertos requisitos de la ley mediante con facturas para dar claridad a los fondos públicos. Lo cual busca cumplir sus objetivos trazados en relación sobre las contrataciones para las inversiones públicas o para cualesquiera necesidades sociales.

De la definición de contrato en la norma se considera como un acto escrito donde las partes mutuamente realizan compromisos, y estos deben ser respetados según las condiciones establecidas. De igual forma se le considera como un acto jurídico donde intervienen dos o más personas.

De igual forma Chiriboga (2014) nos indica sobre la contratación con el estado la cual considera que es una entidad publica debe utilizar toda aquella herramienta que se le presente para poder llevar acabo correctamente y abastcerse con el suministro y de esta forma el desempeño institucional se cumpla adecuadamente, principalmente cuando se construyen obras públicas como carreteras, parques, y otra infraestructura de libre uso” (p. 5).

Por otro lado, en los tipos de contrataciones según ley 30225, se consideran los siguientes aspectos:

Ley 30225 (2022) establece los topes de contratación con el Estado de la siguiente manera:

1. Para bienes y servicios:

- S/ 500,000 para contrataciones por Concurso Oferta.

- S/ 200,000 para contrataciones por Licitación Pública.
- S/ 100,000 para contrataciones por Selección de Proveedor.

2. Para obras:

- S/ 5,000,000 para contrataciones por Concurso Oferta.
- S/ 1,500,000 para contrataciones por Licitación Pública.
- S/ 500,000 para contrataciones por Selección de Contratista.

2.2.8. Registro

Según el art. 14 del Decreto Supremo 217-2019-EF esta ley nos indica que las empresas tanto privadas, publicas tienen que registrarse en dar toda la información sobre sus adquisiciones de bienes o de sus servicios a fin de garantizar las malas prácticas sobre los recursos la cual sean ejecutadas en obras públicas, instalaciones o en cualquier inversión privada o pública.

Por otro lado, podemos observar que la norma de Dirección General de Administración establece que todo aquel bien sea mueble o inmueble que tiene esto busque como fin de aprovisionarse de información para poder mejorar y maximizar el uso eficiente de dichos bienes.

De igual forma en el proceso de los registros de los bienes, antes se realizan los procesos del alta, con la finalidad de incorporar en el patrimonio de la institución, según los lineamientos que tenga establecido la Dirección General de Administración. (Decreto Supremo 217-2019-EF, 2017, art. 15)

2.2.9. Gestión de contrato

“Es el seguimiento y control de los derechos y obligaciones lo cual proviene de aquel contrato que se ha desarrollado bajo un acuerdo entre dos partes y lo mismo se debe realizar al momento de desarrollar los convenios y finalmente

presentar los documentos suscritos por las instituciones públicas, facilitando a la administración su ejecución hasta su finalización conforme a lo previsto por las partes” (Decreto Supremo 217-2019-EF, 2017, art. 16).

De igual forma, en la misma norma se precisa que mediante este proceso de control se puede gestionar sobre los contratos pactados que pueden venir suscitando en situaciones menos esperadas para ello esto garantiza confianza sobre el mejor uso de los recursos y que esto permita alcanzar los objetivos trazados. (Decreto Supremo 217-2019-EF, 2017, art. 16)

Por otro lado, en este proceso se realiza la evaluación de los contratos como parte de la gestión y de la actitud en base a la finalidad considerada en los planes de la Dirección General de Administración. (Decreto Supremo 217-2019-EF, 2017, art. 16)

Barato (2015) respecto a la gestión de contratos precisa:

El registro del contrato es una actividad crucial en la gestión de contratos; durante este procedimiento se capturan los detalles significativos antes de la interacción con los proveedores, lo que permite contar con información fidedigna a la hora de solicitar o autorizar una modificación.

Los anexos o adendas pueden incluirse en esta situación ya que la mayoría de los contratos pasan por alteraciones y modificaciones, por lo que es importante poder llevar un control de todos los cambios que se han realizado. (p. 685)

2.3. Marco conceptual

Adquisición

Está vinculado con las compras que se realizan a los proveedores que ofertan bienes o servicios, cumpliendo controles de calidad y algunas especificaciones técnicas exigidas. (Vajna, 2014)

Bienes

Se refieren a los objetos que tiene derecho real y son percibidos por los sentidos del hombre. (Rios R. , 2020)

Concurrente

“Se refiere a la acción que se realiza para valorar la ocurrencia de algo y coincide con otro hecho similar en distinto tiempo y contexto” (Pérez, 2018).

Control

se refiere a las múltiples actividades empresariales las cuales son desarrollados por el personal de la empresa y que ellos son los encargados de realizar la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos mediante el rendimiento en el proceso de la ejecución de cada área frente a la asignación de responsabilidad. (Panchi, 2021)

Contractual

El término contractual se refiere a la acción de contratar entre dos partes, para obtener y brindar bienes o servicios, bajo condiciones establecidas según mutuo acuerdo o en base a lo que indica la normatividad. (Trujillo, 2016)

Devengado

Es una etapa de solventar las obligaciones que se encuentran registrados y pendientes de pago, una vez verificado su conformidad. (Junaman, 2015)

Desempeño

Se refiere a las formas de cumplir con el trabajo, a la muestra de su actitud y forma de cumplir con sus responsabilidades laborales. (Cuenca, 2014)

Hito

Corresponde a una acción o un acontecimiento muy especial en cierto momento y siempre precisa un pre y un pos. (Pérez y Gardey, 2012)

Servicios

Están considerados como acciones que se identifican dentro de un proceso, pero no son tangibles, el objetivo principal es brindar satisfacción en el usuario frente a una necesidad. (Stanton, 2014)

Simultaneo

Se refiere a una acción que se realiza en el proceso de controlar las actividades institucionales con la finalidad de corregir oportunamente algunos hechos que se muestran con errores. (Medina, 2020)

Proveedor

Está considerado como la persona o personas que abastecen los productos o brindan los servicios a instituciones debidamente organizadas, cumplimiento procesos establecidos que exige la norma. (Flores, 2021)

Usuario

Está referido a la persona que hace uso de manera frecuente un bien o servicio y siente beneficio y satisfacción al utilizarlo. (Peiró, 2016)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis General

El control simultáneo influye significativamente en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

3.1.2. Hipótesis específicas

- El control simultáneo influye significativamente en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.
- El control simultáneo influye significativamente en el registro de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.
- El control simultáneo influye significativamente en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

3.2. Método

El método considerado para el estudio será el hipotético deductivo, esto debido a que se iniciará con una hipótesis y luego se procederá a considerar aspectos generales para arribar a situaciones específicas de la investigación.

Sanchez (2019) respecto al método hipotético deductivo, precisa que “Consiste en un procedimiento que inicia en una aseveración como hipótesis y busca contrastar como falso o verdadero esta hipótesis, permitiendo deducir, en conclusiones específicas. (p.108)

3.3. Tipo de investigación

La investigación que se desarrollará, corresponde al tipo básico.

Baptista, Hernández y Fernández (2014) afirma: “es la búsqueda del progreso científico a través del avance de los conocimientos teóricos sin tener una preocupación específica para solucionar o por las posibles aplicaciones o repercusiones prácticas” (p. 215).

3.4. Nivel o alcance de investigación

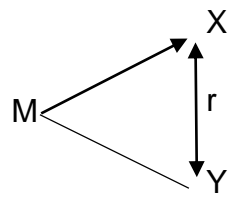
La investigación que se pretende desarrollar, cuenta con dos variables de estudio, por lo tanto, su alcance será el nivel correlacional causal.

Baptista, Hernández y Fernández (2014) sobre el nivel correlacional causal, precisa que en este estudio “se busca conocer la relación entre las dos variables o más, a través de un conjunto de opiniones” (p. 150).

3.5. Diseño de investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2010), tomando en cuenta al autor mencionado podemos ver en la investigación transversal que el investigador tiene que recolectar todos los datos estadísticos en un solo tiempo, la cual es considerado la calidad de la información, por ellos al presente estudio realizamos en solo momento único, y considerando que el estudio pertenece al diseño no experimental y transversal. Y se puede observar cómo se grafica en el siguiente esquema:

El esquema es el siguiente:



Donde:

M: Muestra de investigación

X: Variable independiente: control simultáneo

Y: Variable dependiente: adquisición de bienes y servicios

r: Relación entre las variables

3.6. Operacionalización de variables

Variable independiente: control simultáneo

Tabla 1

Dimensiones e indicadores de la variable control simultáneo

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA Y VALORACIÓN
<p>Control simultáneo</p> <p>Examina de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión sujeta a control gubernamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orientación de oficio <p>Está considerando como una de las formas de Control Simultáneo que permite realizar fundamentalment e la revisión de documentos y los análisis de informes vinculados a diferentes actividades de un con el propósito de comprobar si se realizan en base a las normas establecidas. Contraloría General, 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisión documental Análisis de información Identificación de situaciones adversas Adopta acciones correctivas o preventivas Redactan el informe 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Visita de control <p>Es una forma de Control Simultáneo, donde se pone en práctica las inspecciones y observaciones de actividades que tienen un solo hito de control y es parte de un hecho en ejecución para verificar si se cumple la norma correspondiente (Contraloría General, 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utilizan técnicas de inspección y observación Identifica situaciones adversas Los problemas afectan a la continuidad, al logro y el resultado Se cumplen con los plazos establecidos según norma Se redactan informes de manera técnica, coherente y consistente 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Se toman acciones frente a la omisión de entrega de documentos requeridos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Control concurrente <p>Es una forma de Control Simultáneo que se lleva a cabo acompañado sistemáticamente y de manera multidisciplinar para evaluar un conjunto de hechos que corresponden a un proceso en curso de manera organizada con el propósito de contrastar si se realizan en base a la normatividad. (Contraloría General, 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza acompañamiento sistemático • Realizan evaluaciones utilizando diversas técnicas • Verifican si los hechos están en base a la normatividad • Comunican oportunamente a la entidad correspondiente • Adoptan medidas correctivas o preventivas • Se planifica el control concurrente • Se cumplen con los plazos establecidos según norma • Se realizan reuniones de comunicación previo al informe de control • Se realiza el seguimiento de la implementación de acciones respecto a los informes de control 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>

Nota: Elaboración propia en función a las teorías

Variable dependiente: adquisición de bienes y servicios

Tabla 2

Dimensiones e indicadores de la variable adquisición de bienes y servicios

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA Y VALORACIÓN
<p>Adquisición de bienes y servicios</p> <p>cumplimiento de un requerimiento del área usuaria ante el órgano encargado de realizar las contrataciones para contar con el bien p servicio y que sirva para ser suministrados y abastecido. (Acharte, 2018)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación <p>Chiriboga (2014) considera como “la herramienta que las entidades utilizan para poder llevar a cabo el abastecimiento de los suministros y de esta forma el desempeño institucional se cumpla adecuadamente, principalmente cuando se construyen obras públicas como carreteras, parques, y otra infraestructura de libre uso”. (p.5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se asumen los pagos de las adquisiciones • Se cuenta con fondos públicos para contratar • Se redactan contratos según normas establecidas • Se establecen compromisos entre ambas partes. • Se abastece de suministros a las obras públicas. • Eficiencia en los procesos de contrato • Condiciones para llevar a cabo un contrato 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Registro <p>En el (Decreto Supremo 217-2019-EF) menciona que es una “actividad de la Gestión de Adquisiciones que permite la identificación de la obtención de bienes, servicios y obras, así como el adecuado seguimiento y control de los mismos a fin de asegurar el logro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifican los bienes adquiridos a nivel institucional. • Se realiza el seguimiento de los bienes adquiridos. • Se controlan los procesos de registros de los bienes y servicios adquiridos. • Se proporciona información de localización de los bienes y servicios adquiridos. 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>

de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades” (el peruano 2019, pág. 4).	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan procesos de alta de los bienes identificados. Se incorporan en el registro de patrimonio los bienes adquiridos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de contrato <p>En este proceso se determinan los riesgos y cualquier situación que repercuta en la óptima ejecución, con el propósito de brindar garantía al cumplimiento de objetivos y metas de la institución. (Decreto Supremo 217-2019-EF, 2017, art. 16)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan seguimiento de las obligaciones que tienen los responsables. • Se monitorean los derechos que provienen de los contratos. • Se facilita a la administración, información pertinente de los procesos. • Se determinan los riesgos que implican la firma de un contrato. • Se evalúan los contratos establecidos. • Se registran los hechos más importantes del proceso de contratación. 	<p>Escala Ordinal Valoración: Muy bueno (5) Bueno (4) Regular (3) Malo (2) Muy malo (1)</p>

Nota: Elaboración propia en función a las teorías

3.7. Población, muestra y muestreo

3.7.1. Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) considera como el conjunto de unidades que brindan información relevante. La población está conformada por el total de 175 Trabajadores que participan en el control simultáneo de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2020.

3.7.2. Muestra

La muestra es la extracción de una parte de la población, para la presente investigación se siguió un muestreo no probabilístico, el cálculo fue de 120 personas vinculados a control simultáneo.

Malhotra (2009) afirma: corresponde a una parte de la población con las mismas posibilidades y características de poder brindar información para un estudio determinado (P.41).

3.7.3. Muestreo

Desde el punto de vista estadístico, tiene sentido tener un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Para la elección se utilizó el proceso de selección aleatoria y perteneció al probabilístico.

El procedimiento del cálculo es el siguiente:

$$\begin{aligned}n &= \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{(N-1) \times e^2 + Z^2 \times p \times q} \\n &= \frac{(1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5) \times 175}{(175-1) \times (0,05)^2 + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)} \\n &= \frac{168,07}{0,435 + 0,96} \\n &= \frac{168,07}{1,395} \\n &= 120\end{aligned}$$

3.8. Técnicas e instrumentos

La técnica considerada para la investigación fue la encuesta.

Tafur (2012) afirma que es la técnica más viable para recoger información a través de preguntas redactadas adecuadamente” (p.15).

De igual forma se utilizó como instrumento al cuestionario.

Baptista, Hernández y Fernández (2014) define como el documento que está formado por preguntas que ayudan a obtener información de una a varias variables que estas se van a medir” (p.2017).

Cabe manifestar que el instrumento que se utilizó tubo validado por tres expertos quienes opinaron favorablemente, además se midió su confiabilidad con el Alfa de Crombach garantizando una alta confiabilidad estadística., para la primera variable 0,958 y para la segunda variable con 0,954.

3.9. Consideraciones éticas

El estudio previsto para llevar a cabo, respetó todos los acuerdos que la universidad considera en el reglamento de investigación, fundamentalmente al nivel de similitud, considerando los protocolos establecidos y las normas que se exigen a nivel de la Municipalidad Provincial de Abancay.

3.10. Procedimiento estadístico

La información recogida con el cuestionario, fue previamente organizado por dimensiones y variables, estos con la ayuda de los programas estadísticos SPSS 26, fueron procesados para que los resultados a nivel descriptivo e inferencial sean analizados e interpretados respectivamente. Su presentación se hizo en tablas y figuras estadísticas. La medición para el nivel de correlación, consideró el siguiente parámetro. De 0 a 0,3 (baja); de 0,4 a 0,6 (moderada) y de 0,7 a 0,9 (alta)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 3

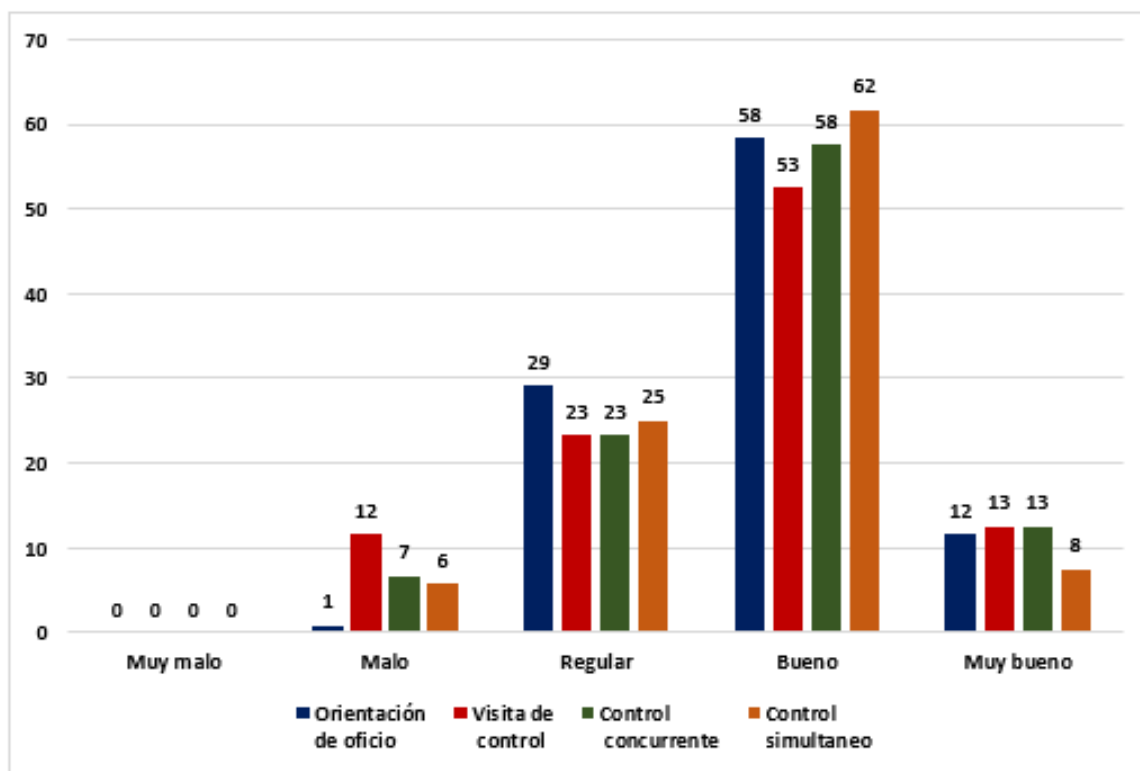
Frecuencias y porcentajes de la variable control simultaneo y sus dimensiones

	Orientación de oficio		Visita de control		Control concurrente		Control simultaneo	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Muy malo	0	0	0	0	0	0	0	0
Malo	1	1	14	12	8	7	7	6
Regular	35	29	28	23	28	23	30	25
Bueno	70	58	63	53	69	58	74	62
Muy bueno	14	12	15	13	15	13	9	8
Total	120	100	120	100	120	100	120	100

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 1

Frecuencias y porcentajes de la variable control simultaneo y sus dimensiones



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

En cuanto a la variable de control simultáneo y sus correspondientes dimensiones, la Tabla 3 muestra los hallazgos sistematizados de los datos recogidos tras la administración del cuestionario a los 120 empleados elegidos como muestra de investigación de la Municipalidad Provincial de Abancay.

En cuanto al aspecto de orientación de oficio, el 58% de los encuestados dan a esta actividad una calificación excelente, el 29% una calificación regular, el 12% una calificación muy buena y sólo el 1% una calificación pésima. El 53% de los encuestados calificó esta actividad como excelente en cuanto al componente de la visita de control, el 23% dijo que era regular, el 13% dijo que era muy buena y sólo el 12% dijo que era pésima.

Tabla 4

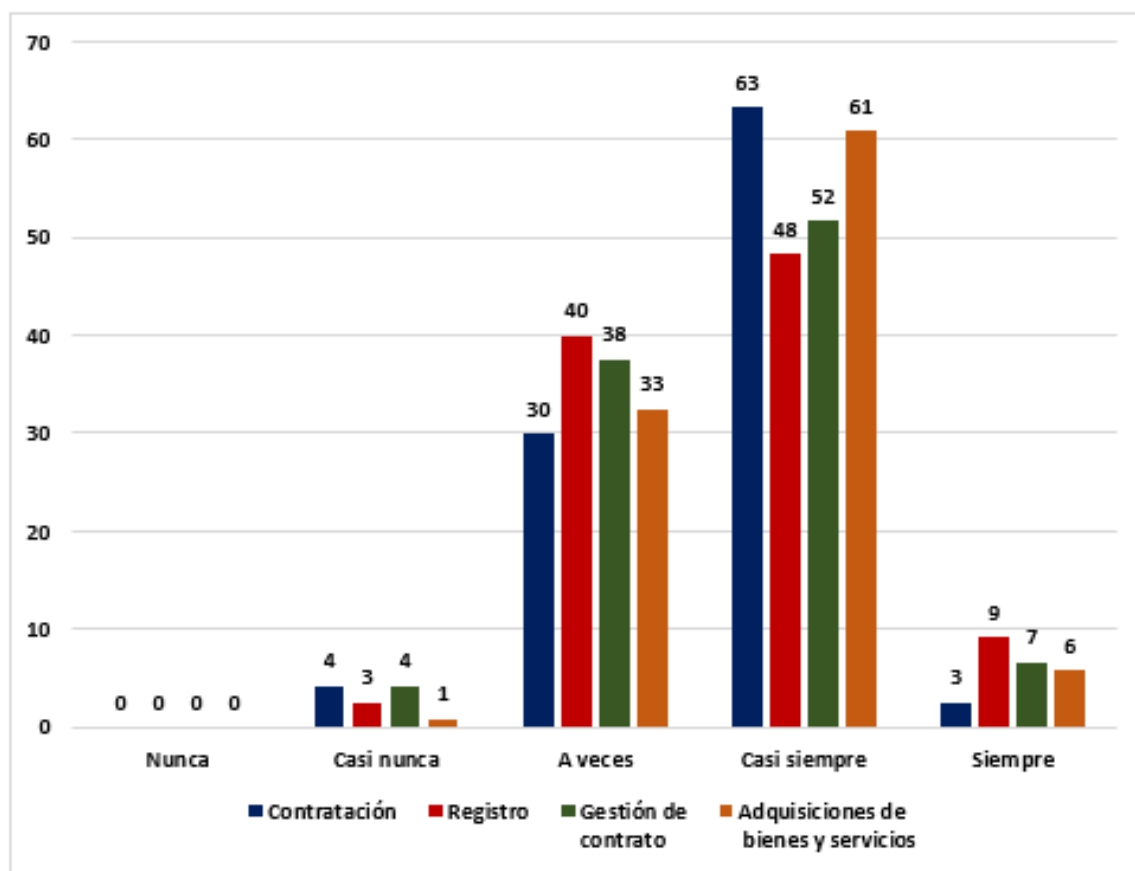
Frecuencias y porcentajes de la variable Adquisiciones de bienes y servicios y sus dimensiones

	Contratación		Registro		Gestión de contrato		Adquisiciones de bienes y servicios	
	f	%	F	%	f	%	f	%
Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0
Casi nunca	5	4	3	3	5	4	1	1
A veces	36	30	48	40	45	38	39	33
Casi siempre	76	63	58	48	62	52	73	61
Siempre	3	3	11	9	8	7	7	6
Total	120	100	120	100	120	100	120	100

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 2

Frecuencias y porcentajes de la variable Adquisiciones de bienes y servicios y sus dimensiones



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Los resultados que se obtuvo mediante la aplicación del cuestionario del presente estudio a los 120 empleados de la Municipalidad Provincial de Abancay para la variable de investigación compran de bienes y servicios y sus respectivos aspectos se muestran en la tabla 4.

Sobre la dimensión contratación, el 63% precisa que casi siempre se cumple con esta actividad, el 30% manifiesta de acuerdo al resultado que podemos observar que a veces se cumple con el proceso de contratación lo cual se debería cumplirse, el 4% manifiesta que casi nunca se cumple con la contratación y sólo un 3% indica que siempre se cumple con esta actividad.

En relación a la dimensión registro, el 48% indica que casi siempre se cumple con el registro, el 40% indica que a veces se realiza el registro, el 9% manifiesta que siempre se registra y solamente un 3% precisa que casi nunca se realizó el registro.

Sobre la dimensión gestión de contrato, el 52% precisa que casi siempre se gestiona el contrato establecido, el 38% indica que a veces se realiza la gestión, el 7% manifiesta que siempre se lleva a cabo la gestión del contrato y sólo un 4% manifiesta que casi nunca se lleva a cabo la gestión de contrato.

Finalmente, después de hacer un análisis de los resultados lo cual nos permite tener una apreciación sobre la variable. Del total encuestados, el 61% manifiesta que casi siempre se llevan a cabo las adquisiciones el 33% afirman que a veces ponen en práctica esta actividad, un 6% indica que siempre se realiza las adquisiciones, sin embargo, existe un 1% que precisa que nunca se realizó adquisición de bienes y servicios.

4.2. Resultados correlacionales

Tabla 5

Correlación entre control simultaneo y contrataciones

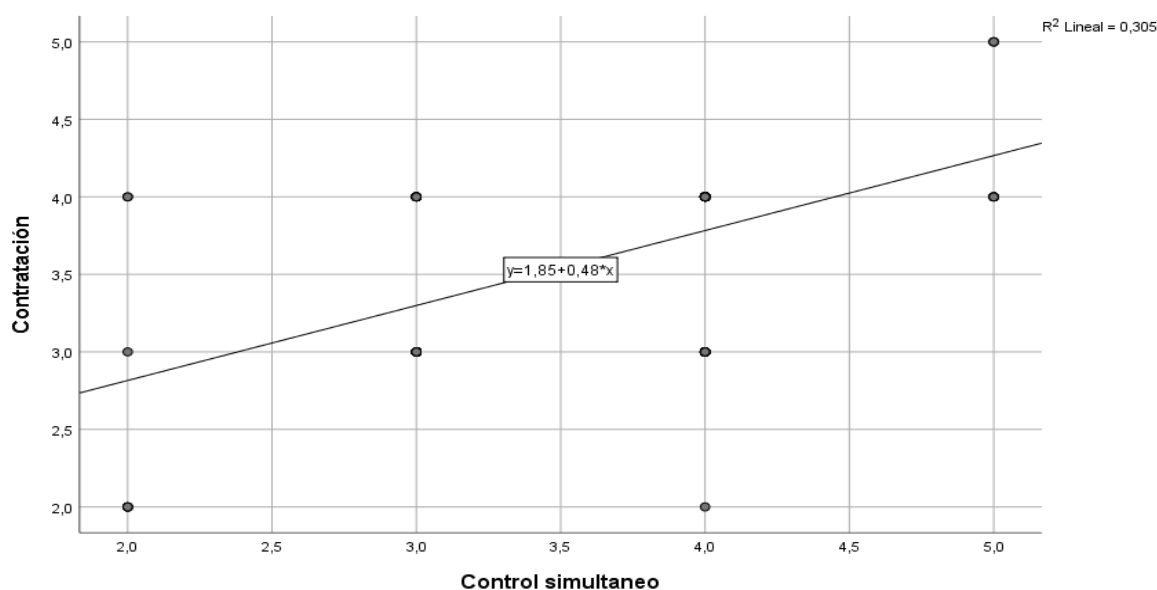
			Control simultaneo	Contratación
Rho de Spearman	Control simultaneo	Coefficiente de correlación	1,000	,510**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Contrataciones	Coefficiente de correlación		,510**
Sig. (bilateral)			,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 3

Correlación entre control simultaneo y contrataciones



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

En la tabla 5 se presenta datos respecto al P- valor y el coeficiente de correlación entre el control simultáneo y la contratación en la Municipalidad Provincial de Abancay. El P- valor es de 0,000 < 0,05 lo que confirma que existe correlación, de acuerdo al coeficiente de 0,510 y en la escala de Rho de Spearman.

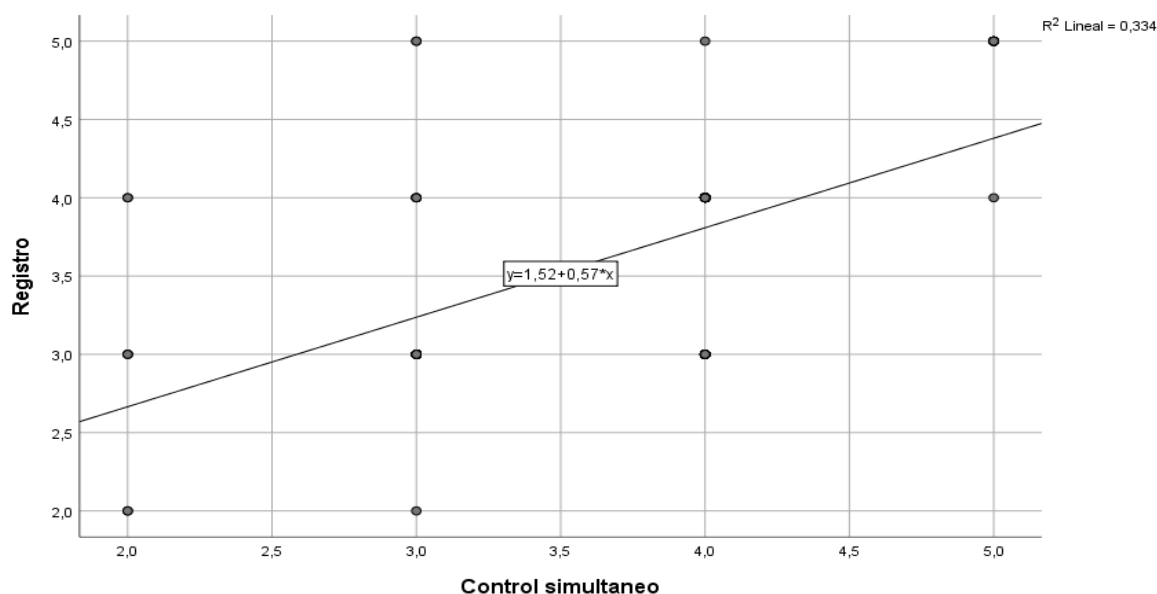
Tabla 6
Correlación entre control simultaneo y registro

			Control simultaneo	Registro
Rho de Spearman	Control simultaneo	Coeficiente de correlación	1,000	,566**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Registro	Coeficiente de correlación	,566**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 4
Correlación entre control simultaneo y registro



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

En la tabla 6 se presenta datos respecto al P - valor y el coeficiente de correlación entre el control simultáneo y la dimensión registro lo cual se encuentra en la Municipalidad Provincial de Abancay. El P- valor es de $0,000 < 0,05$ lo que

confirma que existe correlación, además el coeficiente obtenido es de 0,566 y en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

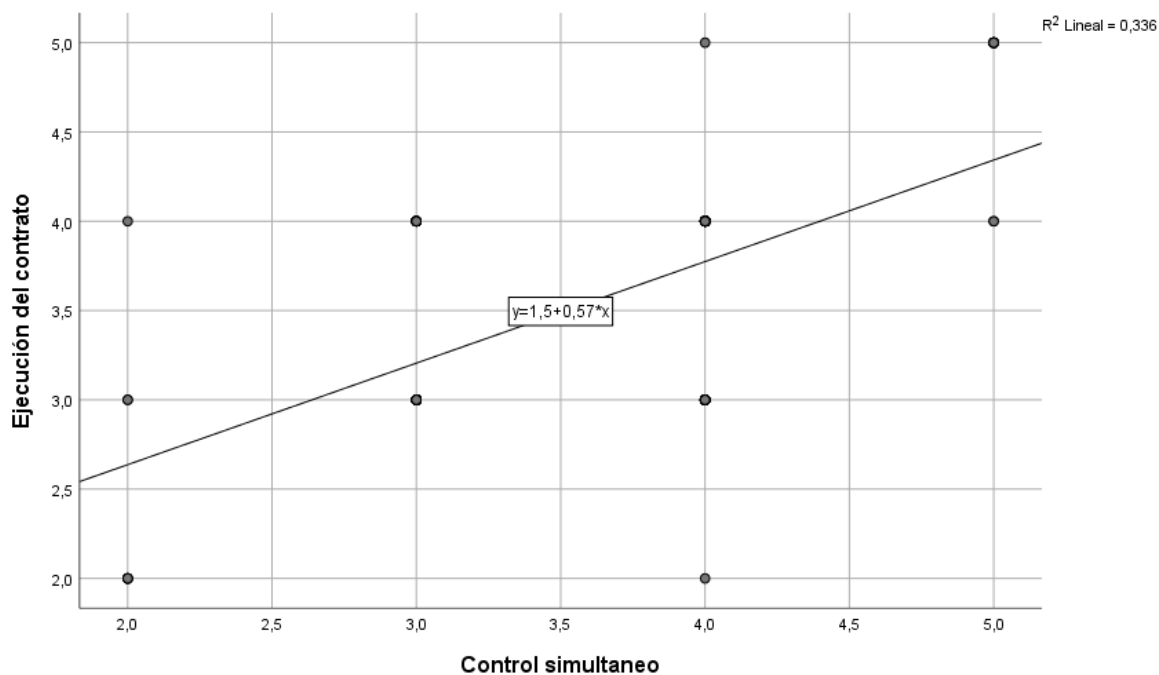
Tabla 7
Correlación entre control simultaneo y gestión de contrato

			Control simultaneo	Gestión de contrato
Rho de Spearman	Control simultaneo	Coeficiente de correlación	1,000	,512**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
Gestión del contrato	Gestión del contrato	Coeficiente de correlación	,512**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 5
Correlación entre control simultaneo y gestión de contrato



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

En la tabla 7 se presenta datos respecto al P - valor y el coeficiente de correlación entre el control simultáneo y la dimensión ejecución del contrato en la Municipalidad Provincial de Abancay. El P- valor es de $0,000 < 0,05$ lo que confirma que existe correlación, además el coeficiente obtenido es de 0,512 y en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

Tabla 8

Correlación entre control simultaneo y adquisiciones de bienes y servicios

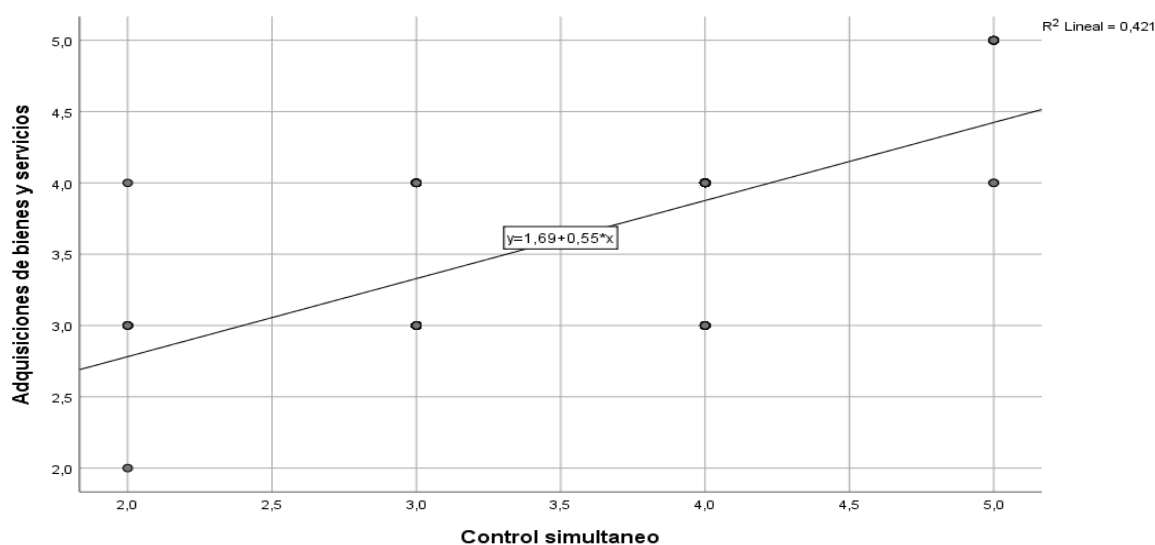
			Control simultaneo	Adquisiciones de bienes y servicios
Rho de Spearman	Control simultaneo	Coeficiente de correlación	1,000	,627**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	120	120
	Adquisiciones de bienes y servicios	Coeficiente de correlación	,627**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

Figura 6

Correlación entre control simultáneo y adquisiciones de bienes y servicios



Nota. Datos obtenidos de la aplicación del cuestionario a los trabajadores

En la tabla 8 se presenta datos respecto al P - valor y el coeficiente de correlación entre las variables de estudio control simultáneo y adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay. El P - valor es de $0,000 < 0,05$ lo que confirma que existe correlación, además el coeficiente obtenido es de 0,627 y en la escala de Rho de Spearman significa moderada correlación.

4.3. Prueba de hipótesis

Los datos recogidos corresponden a una escala ordinal, además no son normales, por lo que la decisión estadística fue utilizar el estadístico de correlación de Rho de Spearman, además en las condiciones se precisa que si el P-valor es $< 0,05$ considerado como margen de error, entonces se debe rechazar la hipótesis nula y afirmar la hipótesis de la investigación.

4.3.1. Prueba de hipótesis general

H: El control simultáneo influye significativamente en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

Ho: El control simultáneo no influye significativamente en la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

En la tabla 6 muestra el resultado del P – valor = $0,000 < 0,05$ lo que confirma rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis que precisa influencia del control simultaneo en la adquisición de bienes y servicios.

H1: El control simultáneo influye significativamente en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

H1o: El control simultáneo no influye significativamente en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

En la tabla 3 muestra el resultado del P – valor = 0,000 < 0,05 lo que confirma rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis que precisa influencia del control simultaneo en la contratación que se realiza a nivel institucional.

H2: El control simultáneo influye significativamente en el registro de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

H2o: El control simultáneo influye significativamente en el registro de la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

En la tabla 4 muestra el resultado del P – valor = 0,000 < 0,05 lo que confirma rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis que precisa influencia del control simultaneo en el registro que se realiza a nivel institucional.

H3: El control simultáneo influye significativamente en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

H3o: El control simultáneo influye significativamente en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020.

En la tabla 5 muestra el resultado del P – valor = 0,000 < 0,05 lo que confirma rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis que precisa influencia del control simultaneo en la ejecución del contrato a nivel institucional.

4.4. Discusión de resultados

La investigación buscó determinar el nivel de influencia del control simultáneo en la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay. Para llevar a cabo la investigación se recogieron datos cualitativos que luego fueron cuantificados para poder procesarlos estadísticamente en el programa SPSS 26, en función a los objetivos y las hipótesis correspondientes.

De los datos que podemos obtener mediante el cuestionario se demuestra que efectivamente influye moderadamente en la adquisición de dichos bienes y servicios, el nivel de influencia se da al 62,7% esto significa que aún se muestran algunas debilidades que se tienen que fortalecer para poder acercarse al 100% de influencia. Sin embargo, se puede precisar que si el control simultáneo mejora, entonces las adquisiciones de bienes y servicios también se realizarán de manera más eficiente y cumpliendo las normas correspondientes. Cabe mencionar que existen elementos fundamentales que repercuten en el control simultáneo y consecuentemente en la adquisición de bienes y servicios, por ejemplo las orientaciones que los responsables deben realizar de oficio, las visitas de control que tienen que realizar con el personal especializado y el control concurrente que se tiene que realizar, vale decir acompañar a los responsables de adquisiciones, observando los hechos, verificando si realmente se cumplen o no las normas establecidas y si en caso existan hechos detectados, entonces tomar inmediatamente las medidas correctivas. Cada uno de estos elementos influyen moderadamente en las adquisiciones de bienes y servicios, principalmente cuando se tiene que realizar contratos, registros de los bienes que se adquirieron y finalmente de la ejecución del contrato, donde se debe poner de conocimiento de las obligaciones que tienen los responsables de estas actividades, sin dejar de lado

los riesgos que pueden implicar el incumplimiento de los contratos. Existen investigaciones que se realizaron sobre las variables de estudio y cuyos resultados se asemejan a la investigación. Lazcano (2014) en su investigación Manual de Evaluación del Control Interno de Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios, concluye que un manual procedimientos de adquisición de bienes y servicios es muy importante para poder mejorar el manejo de la adquisición sin necesidad de estar cometiendo errores o involucrándose en situaciones de corrupción.

Del mismo modo, Turpo (2018) en su estudio sobre el control simultaneo obtuvo un resultado y esto es muy importante tomar en cuenta sobre si influye de forma directa sobre los procedimientos de selección de bienes y servicios la cual se pudo observar en la municipalidad de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Los datos de las dos investigaciones y de otros que se encuentran en los antecedentes del presente informe, confirman que efectivamente un control simultáneo tiene influencia directa con una buena adquisición de bienes y servicios en una municipalidad, lo que implica poner en práctica la normatividad existente para los procesos.

Se debe tener muy en cuenta que las teorías que existen al respecto, indican la importancia de llevar a cabo un control simultáneo en la institución con la finalidad de mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios en una municipalidad provincial o distrital. En la Directiva N.º 002-2019-CG/NORM aprobada con resolución de contraloría N. 115-2019-CG, 2019, se indica que efectivamente un control simultáneo, se dedica a examinar de manera clara y transparente las actividades que se realizar para la compra de bienes y servicios evitando la presencia de vicios administrativos e interviniendo de manera oportuna.

Por otro lado un proceso de adquisiciones de bienes y servicios, está debidamente normado por el Estado, y se tiene que cumplir tal como se indica, sin embargo el desconocimiento o los intereses personales o de grupo hacen que se cometan vicios administrativos, perjudicando a la institución y a los proyectos de inversión que se ejecutan en las diferentes comunidades de la provincia.

De igual forma sobre las adquisiciones el autor, Acharte (2018)

Manifiesta que necesariamente se deben cumplir, sino se estaría cometiendo un vicio administrativo que más adelante puede terminar en una situación contenciosa. El fin principal de este proceso constituye la satisfacción de una necesidad institucional y su desempeño es variado dentro del proceso de contratación pública y que estos sean calificados en base a lo que exige la norma y los requerimientos

CONCLUSIONES

Primero. Se concluyó determinando que el variable que se tomó en cuenta el estudio del control simultáneo influye en la adquisición de bienes y servicios en el municipio de Abancay. Por lo tanto, con la aplicación de las herramientas estadísticas se obtuvo que el coeficiente obtenido es de 0,627 y su influencia es moderada al 62,7%. Esto implica los responsables del municipio sobre esta área puedan realizar un buen trabajo que se realice a nivel de control simultáneo permitirá mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Segundo. Se ha establecido mediante la evaluación con las herramientas estadísticas que el control simultáneo influye en la contratación para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020. La cual es obtenido con la utilización de un cuestionario y así pasando una serie de procesos de tabulación y análisis nos indica que con un coeficiente de 0,510 corresponde a una influencia moderada al 51%. Los resultados conducen a afirmar que los procesos de contratación cuando cumplen lo que la norma exige, entonces se adquieren de manera adecuada los bienes y servicios.

Tercero. Mediante la indagación se ha determinado que el variable del presente estudio del control simultáneo influye en el registro de la adquisición de bienes y

servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020. Por ello se realizó una serie de procesos metodológicos para así obtener un resultado como podemos observar en el coeficiente obtenido es de 0,566 y corresponde a una influencia moderada al 56,6%. Se deduce que a mayor control simultáneo mejor se cumplen los registros de los procesos.

Cuarto. Finalmente podemos ver, gracias a este presente estudio se ha podido determinar que el control simultáneo influye en la gestión de contrato para la adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Abancay, período 2020. El coeficiente obtenido es de 0,512 y corresponde a una influencia moderada al 51,2%. Se puede afirmar que un buen control simultáneo permite llevar a cabo en forma oportuna el contrato.

RECOMENDACIONES

Primero. Los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay deben tener en cuenta que es muy importante considerar las recomendaciones que se da.

Segundo. Los responsables del área usuaria y logística deben estar en constante actualización de normas vigentes respecto a las contrataciones con el Estado.

Tercero. Los servidores del área de logística deben redactar los documentos de manera clara y transparente, considerando los plazos establecidos.

Cuarto. Los servidores del área usuaria y trabajadores de logística deben llevar a cabo la gestión de contrato en base a las normas y procedimientos establecidos, según indica la norma. Por lo tanto, es muy importante que las entidades cumplan con las normas establecidas así lograr con los objetivos determinados y que la gestión sea de manera transparente.

BIBLIOGRAFÍA

- Achante, M. (2018). *Responsabilidad Contractual en la Adquisición de bienes y servicios en el área de Logística* .
- Acuña, G. R. (2019). Control interno y su incidencia en las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Apurímac, 2018. *TESIS*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Apurímac.
- Alván, J. (2019). *Problemática del Sistema de Control Interno para erradicar la corrupción en el Estado Peruano*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46363/yachaq.v1i2.70>
- Alvarez, F. (2017). *El requerimiento de los bienes en las instituciones públicas* .
- Antonio, Y. (2016). *El control previo en requerimientos y contrataciones de bienes y servicios iguales o menores a 8 UITs*.
- Baptista , P., Hernández, R., & Fernández, F. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico.
- Camarena, L., & Canales, M. (2018). *Control simultaneo y proceso de adquisición de bienes en la Empresa Prestadora de Servicios SEDAM Huancayo S.A*.
<https://doi.org/oai:repositorio.upla.edu.pe:20.500.12848/1638>
- Chiriboga. (2014). *contratación pública*.
- Chura, S. B. (2018). control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la municipalidad distrital coronel gregorio albarracín lanchipa, periodo 2018. *Tesis*. Universidad privada de Tacna, Tacna.

- Collado, F. (2006). *El Sistema de Compras en la administración pública propuestas para su transformación*. Santo Domingo.
- Condori, M., Contreras, M., & Sánchez, K. (2020). *Mejoramiento del proceso del servicio de control Concurrente en la Gerencia de Megaproyectos*.
- Contraloría General. (2019). *Normas de servicios de control simultaneo*. Lima.
- Contraloría General de la República. (2016). *Diario Oficial el Peruano*. 23.
- Contraloría General de la República. (2019). *Resolución de la Contraloría 115 - 2019*.
- Contraloría General de la República del Perú (CGR). (2020). *El control en tiempos de Covid 19 . Informe de gestión del control gubernamental*.
- Cuenca, J. (2014). *La evaluación de desempeño*.
- Decreto Supremo 217-2019-EF. (2017). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439*. Lima.
- Díaz de la Vega, M. (2021). *Relación del control interno en la gestión de la calidad de la empresa Granix, Argentina - Buenos Aires*.
- Directiva n.º 002-2019-CG/NORM aprobada con resolución de contraloría N. 115-2019-CG. (2019). *El control simultaneo*.
- Esquivel, A. (2019). *Fallas de control interno sobre una gestión administrativa*.
- Flores, C. (2021). *Logística y distribución*.
- García. (2020). *Control interno en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Huancas - 2020*.

- Gonsales, & C. (2017). *Adquisición de bienes o servicios y obras según percepción del personal de abastecimiento.*
- Ipiñazar, I. P. (2016). Los criterios Internacionales en la Evolución del Control Externo del Sector Público. Tesis. Universidad del País Vasco, Vasco.
- Junaman, A. (2015). *Criterio y principio del devengo.*
- Kaufmann, D. (2015). *La transparencia en el aspecto económico.*
- Ley 30225. (2022). Ley de contrataciones con el Estado.
- Mairena, J. (2017). *Los términos de referencia para las contrataciones con el estado.*
- Malhotra. (2009). *Metodología de investigación.* lima.
- Marroquin peña, R. (2012). *Metodología de la investigación.* Lima.
- Medina, V. (2020). *El control simultaneo y su incidencia en la ejecución presupuestaria en el marco de la Declaratoria de emergencia sanitaria coVID-19 en el Gobierno Regional de Puno .*
- Ordoñez, C. (2018). *Control simultaneo y la determinación de situaciones adversas o riesgos.*
- Panchi, M. (2021). *El control en instituciones públicas.*
- Peiró, R. (2016). *Definición de usuario.*
- Pérez, J. (2018). *control simultaneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del ministerio de vivienda construcción y saneamiento .*
- Pérez, J. (2018). *La acción concurrente.*

- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Los hitos como hechos especiales de una situación profesional*.
- Pizarro, D. S. (2014). Manual de Evaluación del Control Interno de Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios para la Universidad Mayor de San Andrés – Área Desconcentrada Facultad Técnica. Tesis. Universidad Mayor De San Andrés, Bolivia.
- Ramos, J. (2019). *Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017*.
<https://doi.org/oai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/48613>
- Rios, M. (2017). *Incidencia del control interno en las adquisiciones hasta 8 UIT*.
- Rios, R. (2020). *Los bienes*.
- Rojas, R. V. (2017). el control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la contraloría región al Huánuco - 2017. Tesis. Universidad De Huánuco, Huánuco.
- Salnave, M., & Lizarazo, J. (2017). *El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030*.
- Sanchez, R. (2019). *Metodología de la Investigacion* . Buenos Aires.
- Sinche, H. H. (2019). *El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018*.
- Stanton, W. (2014). *Fundamentos de Marketing*.
- Tafur portilla, R. (2012). *Investigacion Cientifica*. lima.

Toledo, D. (2019). *Sistema de Control Interno, Auditoría Interna y Modelos de Gestión en Sociedades del Estado.*

Trujillo, E. (2016). *Las situaciones contractuales en las instituciones.*

Vajna, S. (2014). *Adquisición de empresas:un enfoque financiero.*

Zegarra, J. (2018). *Control interno y gestión pública en trabajadores del Gobierno Regional sede central Abancay, ejercicio 2018.*

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos se encuentran resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes